

## EDITORIAL

### Bodas de Plata de la Revista Paradigma

1980-2005

El 30 de Julio de 1980 salió a la luz pública la primera edición de la Revista PARADIGMA, impulsada por un grupo entusiasta de profesores del Departamento Componente Docente del Instituto Universitario Pedagógico de Maracay (IUPEMAR, devenido con posterioridad en el Núcleo Maracay de la Universidad Pedagógica Experimental Libertador); así que con la puesta en circulación de su Volumen XXVI, PARADIGMA arriba a su primer cuarto de siglo; son cinco lustros de persistente labor en la que ha participado un innumerable conglomerado de personas, cuyo esfuerzo ha hecho posible el arribo a este nuevo aniversario.

PARADIGMA se muestra hoy como una publicación robusta; su arbitraje por el sistema "Doble Ciego"; su registro en importantes índices, tanto nacionales como internacionales; su inclusión en el Registro de Publicaciones que mantiene el Fondo Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación; y, además, la calidad del contenido de los artículos publicados le han valido el reconocimiento como la *Mejor Revista Venezolana en el Área de Humanidades*, de acuerdo con los resultados de la evaluación de méritos que realiza el FONACIT a las revistas científicas y tecnológicas venezolanas acreditadas en su Registro de Publicaciones (Información disponible en: <http://www.fonacit.gov.ve/programas.asp?id=35>)

Dicha evaluación consiste en *"la aplicación colegiada de un instrumento que revisa, además de los aspectos técnicos, su calidad global analizando para ello el contenido, la difusión, visibilidad e impacto, su ámbito y alcance"; con el fin de "jerarquizar dentro del conjunto de revistas acreditadas en el Registro de Publicaciones Científicas, las que además de mantener su periodicidad, se destaquen por la excelencia de su contenido, mérito académico, científico y/o tecnológico, así como por su representatividad en las respectivas áreas del quehacer científico nacional"; en este proceso, para apreciar la calidad de la publicación, se toman en cuenta "(1) Calidad de los artículos, valorada de acuerdo con: Nivel científico, Originalidad, Actualidad, Calidad de los resúmenes, Pertinencia, y Orientación temática de la revista,' Instrucciones a los autores,' Calidad del cuerpo editorial y consultores, Críterios e instrucciones de arbitraje; (2) Contenido de la publicación; (3) Difusión, visibilidad e Impacto; (4) Ambito o alcance; (5) Evaluación global"*. El examen es realizado por un equipo de pares especialistas en cada una de las áreas de las revistas, quienes elaboran un listado de las revistas de acuerdo con un orden de méritos. Fue así como Paradigma fue ubicada en la primera posición en la jerarquización producida por la evaluación de méritos correspondiente a 2005 en el área de Humanidades.

Alcanzar este nivel, ha implicado el esfuerzo conjunto de muchos académicos, tanto venezolanos como de otros países, quienes le han impreso calidad al trabajo y con ello a la revista: **autores**, cuya producción intelectual constituye el núcleo del contenido de la revista; **miembros del Consejo Editorial**, quienes han hecho esfuerzos significativos para que la revista fuera editada en los periodos correspondientes; **editores de otras publicaciones**, que al facilitar el canje le han otorgado mayor visibilidad a los trabajos incluidos en la revista; árbitros, que por el sistema doble ciego, permiten mantener y elevar la calidad de la revista.

Deseamos expresar nuestra gratitud a todos. El trabajo durante estos veinticinco años ha permitido conformar una auténtica red académica, principalmente amalgamada a través del

proceso de arbitraje, al cual se le asigna la mayor importancia en la producción de nuestra revista. Con ello se establecen y mantienen estándares de calidad y se gestan procesos que contribuyen a la *validación de las realizaciones cognoscitivas, individuales y grupales, que se exponen en la revista. Garantizando así la continuidad en las políticas de optimización de los procesos de producción de conocimiento en el contexto particular de la formación docente, ámbito de actuación de la Revista Paradigma. De esta manera, el arbitraje insta a los autores a: elevar la calidad de sus producciones; propiciar la profundización en el conocimiento de los asuntos a los que se refieren en sus trabajos; y, comprometerse más con la misión de las instituciones académicas a las que representan.*

Alcanzar nuestro Vigésimo quinto aniversario en las condiciones antes descritas, nos llena de satisfacción, pues recibir el reconocimiento de la comunidad académica iberoamericana y de otras latitudes, y haber sido evaluada con la ***Mejor Revista de Humanidades a Nivel Nacional*** nos hace sentir gran complacencia al compartir con todos nuestros lectores esta edición aniversaria, confiados en que continuaremos recibiendo el respaldo de las instituciones que apoyan la producción de la revista, y de los investigadores, árbitros, responsables de la coordinación de servicios de gestión de información, directores y editores de publicaciones con las que hemos suscrito acuerdos de intercambio y, especialmente de quienes utilizan a Paradigma como fuente para la realización de sus trabajos de investigación.

### **El Consejo Editorial**

## **Datos de la Edición Original Impresa**

González, F. (2005, Junio). Bodas de Platas de la Revista Paradigma 1980-2005 *Paradigma*, Vol. XXVI, N° 1, Junio de 2005 / 05-06